

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
ASISTENCIA MIXTA (PRESENCIAL Y POR MEDIOS TECNOLÓGICOS)
(Resolución 412 de 2020)

ACTA No.: 025
LUGAR: Cisco webex/ Recinto los Comuneros
FECHA: viernes 22 de abril de 2022
HORA DE INICIACIÓN: 9:00 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 11:56 a.m.
PRESIDENTE: Samir José Abisambra Vesga
SECRETARIO Carlos Arturo Duarte Cuadros

ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.
4. CONTINUACION DEBATE DE CONTROL POLITICO EN CUMPLIMIENTO DEL ESTATUTO DE LA OPOSICION LEY 1909 DEL 2018 DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES.

Proposición 056 aprobada el 01 de febrero de 2022 en Sesión plenaria y la proposición 106 aprobada el 25 de febrero de 2022 en la comisión primera de Plan, y trasladada a Secretaria General el 11 de marzo de 2022.

Tema: Estado actual de la contenerización, canecas y sistema de aseo de la ciudad
Recolección de residuos sólidos en Bogotá.

Citantes: Bancada Partido Centro Democrático. Honorables concejales Humberto Rafael Amín Martelo, Jorge Luis Colmenares Escobar, Diana Marcela Diago Guáqueta, Oscar Jaime Ramírez Vahos.

Citados: Luz Amanda Camacho Sánchez, Directora General de la Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos UAESP; representantes legales de Promoambiental Distrital S.A.S ESP; Limpieza Metropolitana – LIME SA; Ciudad Limpia SAS, ESP; Bogotá Limpia SAS ESP y Área Limpia D.C SAS ESP; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente, Cristina Arango Olaya; Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; Margarita Barraquer Sourdís, Secretaria de Integración Social.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E); José Enrique García Suárez, Contralor Distrital (E).

Proposición 113 aprobada el 02 de marzo de 2022 en la comisión segunda de Gobierno y trasladada a Secretaria General el 13 de marzo de 2022.

Tema: Mínimo Vital al agua potable en Bogotá.

Citantes: Bancada Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS. Honorable concejala Ati Quigüa Izquierdo.

Citados Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; Cristina Arango Olaya, Gerente general de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación; Guillermo Escobar Castro, Director General del Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático IDIGER; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda.

Invitados: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Región Administrativa y de Planeación Especial (RAP-E); Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM); Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD); Red Territorial de Acueductos Comunitarios (RETACO); Red de Acueductos Comunitarios; Comisión Nacional Ambiental; Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos Autónomos e Institutos descentralizados de Colombia (SINTRAEMSDES); Alianza por el Agua; Red Nacional del Agua; Canto al Agua; Colectivo Somos Uno; Cabildo Indígena Muisca de Suba; Cabildo Indígena Muisca de Bosa.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

Suscrita: Samir José Abisambra Vesga (Presidente); Carlos Arturo Duarte Cuadros (Secretario General de Organismo de Control Político).

DESARROLLO.

El Presidente H. Concejal Samir José Abisambra Vesga, da inicio a la Sesión Plenaria.

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Siendo las 9:00 AM del día 22 de abril del 2022, damos inicio a la Sesión Plenaria.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Responden el llamado a lista los Honorables Concejales: ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, LIBARDO ASPRILLA LARA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, MARTÍN RIVERA ALZATE, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, ATI QUIGUA IZQUIERDO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, EMEL ROJAS CASTILLO, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, CELIO NIEVES HERRERA, SAMUEL BENJAMIN ARRIETA BUELVAS, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO.

El Secretario informa sobre la excusa de los H. Concejales VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, y ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO.

El Secretario General informa que se registraron cuarenta y cinco (45) H. Concejales, conformando quórum decisorio.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente somete a consideración de la plenaria el orden del día, con la consideración de la Concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO, el cambio del orden del día de acuerdo con las dos Bancadas, el Secretario General informa que ha sido aprobado el orden del día con 26 votos, siendo las 9:30 minutos del día de hoy viernes 22 de abril del 2022.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

El Presidente informa que para el día de hoy no se van a leer proposiciones.

Proposición 113 aprobada el 02 de marzo de 2022 en la comisión segunda de Gobierno y trasladada a Secretaria General el 13 de marzo de 2022.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Tema: Mínimo Vital al agua potable en Bogotá.

Citantes: Bancada Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS. Honorable concejala Ati Quigüa Izquierdo.

El Presidente le da el uso de la palabra a la H. Concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO: Hoy es el día internacional de la madre tierra, y tiene un significado muy especial para los pueblos indígenas, también se hizo un esfuerzo que hace parte de la agenda de los pueblos por avanzar en el derecho humano al Agua, quiero dar un reconocimiento Internacional a Naciones Unidas, y muchas gracias a la mesa Directiva por agendarme, quiero iniciar haciendo una reflexión sobre el significado que tiene el trabajo que hacemos los Concejales en esta corporación, hoy quiero referirme a lo que es la estrategia 6, que materializa el derecho humano al Agua, quiero saludar al Colegio Carranza que llevan un mes sin Agua en Ciudad Bolívar, imagínense ustedes un Colegio sin Agua, quiero solicitarles a los órganos de control que miren que está pasando en estos sitios que están sin agua, y con este preámbulo quisiera empezar con unas reflexiones muy generales con las guerras paradigmáticas del agua.

El Agua es esencial para los seres humanos, y la vida en la tierra, el 70% del cuerpo es agua, muchas personas en partículas los Pueblos Indígenas consideran que el agua es sagrada, sin embargo yo creo que el Concejo de Bogotá, es líder en ciertos temas, es una Corporación que en algunas oportunidades está a la altura de escuchar y de entender este dialogo social, aquí nos dimos a la tarea varios Concejales para que aquí en Bogotá, avanzáramos con el mínimo vital del agua, y es decir esta Política Pública hace parte de la conquista del movimiento social en nuestra ciudad, esto para los Concejales que son nuevos, y que no conocen la iniciativa, me gustaría hacerles una invitación muy cordial para que conozcan el Plan Distrital del Agua, y a que juntos pudiéramos darle viabilidad política en esta corporación.

El Presidente le da el uso de la palabra a la Doctora Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat: En atención justamente a la proposición 113 del 2022, en lo que nos combina el beneficio mínimo vital de Agua, en materia del marco normativo, tenemos la Ley de Servicios Públicos, que establece unos parámetros de Servicios Públicos Ley 142, y que reglamenta cómo se deben dar los subsidios y contribuciones a estas personas, y cómo se aplica a las estratificaciones, adicionalmente el fortalecimiento de acueductos comunitarios, que es una norma distrital del 2011, donde la tarea de la Secretaria de Hábitat, tiene por tema tratar de avanzar y de fortalecer los acueductos comunitarios en temas técnicos de la prestación de servicio de agua, y adicionalmente los beneficios de la pandemia y dificultades para el pago de los servicios públicos del

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

distrito, el Distrito Capital va a entregar un alivio a los estratos del uno al cuatro. Desde ese punto de vista contarles que el beneficio vital del agua, establece que se debe garantizar los primeros seis metros cúbicos de agua mensuales de manera gratuita, es casi como un subsidio para estos estratos, estas son las propuestas de escenario que nos da la consultoría, estamos en revisión porque muchas de estas tienen impactó fiscal.

El Presidente le da el uso de la palabra a la doctora Cristina Arango Olaya, gerente general de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá: Simplemente como para resumir básicamente el esfuerzo fiscal del distrito, es de ochenta y siete mil millones al año, es lo que se gasta, y los estratos beneficiados son el uno y el dos, nosotros en Bogotá tenemos una cobertura de un 99%, ahora que está por fuera digamos de ese 99%, tenemos dos tipos de hogares por fuera de ese mundo, uno es los que tienen potencializados, frente a esto nosotros hemos llegado al ciclo Hic, una vez sean legalizados, nosotros iniciamos los protocolos y procesos para la construcción de las redes, ahora por fuera de esas zonas, también es importante mencionar que está el mundo complementario de esas zonas Hic, y también la variable de este mundo es la pérdida de agua, y cómo son las pérdidas de aguas es donde hay fugas, sin embargo tenemos las otras pérdidas de agua, que son las comerciales, aquellos que se pegan a nuestras redes, y en las que nosotros no realizamos ningún tipo de facturación.

El Presidente le da el uso de la palabra a la H. Concejala DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETÁ: Presidente me parece una falta de respeto de esta Administración con el Concejo, cómo es posible que en pleno debate llegue un comunicado diciendo que hay una delegación, yo quiero hablar aquí es con la señora Luz Amanda Camacho, que es la cabeza del sector, los ciudadanos están aburridos con lo que pasa con las basuras en Bogotá, porque si esta señora no está aquí, no me interesa hacer el debate, estos funcionarios tienen que aprender a respetar al Concejo de Bogotá, por eso Presidente solicito suspender el debate.

El Presidente le da el uso de la palabra el H. Concejal JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: Primero hacerles un llamado a mis colegas, para que se den cuenta lo que ayer sucedió, y hoy sigue sucediendo lo mismo, estas personas citadas no asisten de Administración Distrital, y muchos funcionarios no les interesa lo que sucede en el Concejo.

El Presidente le da el uso de la palabra el H. Concejal RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO: Las ausencias a los debates es una falta grave, sí me gustaría que la Personería nos indicara cuantas investigaciones tienen los funcionarios por la ausencia a los debates de Control Político en el Concejo de Bogotá.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

El Presidente suspende el debate, por solicitud de la Bancada del Centro Democrático, estado actual de la contenerización, canecas, y sistema de aseo de la ciudad Recolección de residuos sólidos en Bogotá, por no estar la Directora Luz Amanda Camacho Sánchez, Directora General de la Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos UAESP.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS.

El Presidente le da el uso de la palabra a la H. Concejala DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ: Uno, nuevamente una reflexión, aquí hay Secretarías, y Directoras, yo creo que se tiene que hacer una reunión de gabinete, y cuestionarse qué es lo que está pasando, en relación con el Concejo de Bogotá, es un consejo gratuito que les doy, las cosas no van bien, el que no estén las cabezas en el debate de la oposición, aquí la Personería se ha hecho la de las gafas, con las faltas de los funcionarios a los debates de Control Político, cuando hay un debate de la oposición.

El Presidente le da el uso de la palabra el H. Concejal CELIO NIEVES HERRERA: Solo para manifestar lo que uno no debe repetir son los hechos que en gobiernos anteriores no se corregían, yo invito al Gobierno que ojalá mejoren los hechos para cumplirle a la ciudad,

El Presidente le da el uso de la palabra el H. Concejal GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: Quiero decir de los funcionarios que no vienen, esto es falta de respeto y abuso, aquí no están invitados, aquí están es citados, nosotros somos un Órgano de Control Político.

El Presidente le da el uso de la palabra a la H. Concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ: Yo solicito Presidente que en la sesión de mañana, que la personería nos responda aquí en los micrófonos, porque estas solicitudes que se hacen se están quedando solo en un saludo a la bandera, y no se les dan respuesta.

El Presidente le da el uso de la palabra el H. Concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: Quiero decirles que sí es importante que la Directora de la UAESP esté aquí, la ciudad anda crítica, soy un crítico de todos esos contenedores que colocaron en esos barrios, veinte contenedores en una sola cuadra, son cosas que no fueron estudiadas, la comunidad clama soluciones.

El Presidente le da el uso de la palabra a la H. Concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: En primer lugar, quiero hacer referencia al derecho de petición que habla el H. Concejal Torrado, a la asistencia de los funcionarios de la

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Administración, pues quiero decirles que esa misma petición la hice yo, y nunca contestaron, y en segundo lugar, yo comparto que los organismos de control siempre están aquí sentados, y las denuncias que hacemos nosotros sobre la asistencia de los funcionario de la Administración, pero vemos que los resultados son muy pocos, de los órganos de control sobre estas denuncias.

El presidente ordena al Secretario que se levante la sesión Plenaria.

El Secretario procede a informar que siendo la 11:56 minuto de la mañana, del día de hoy viernes 22 de abril del 2022, se levanta la Sesión Plenaria del Concejo de Bogotá D.C.


SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA
 Presidente


CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS
 Secretario General de Organismo de Control (E)

Elaboró: Gustavo Beltrán García, Contratista



Reviso: José del Carmen Montaña Torres, Asesor 105 – 02